



La filosofía sintética: ¿Qué es y por qué todo filósofo dedicado a la investigación debería adoptarla?

Óscar Teixidó¹; Isaac Carcacia Campos²

Recibido: 8 de febrero de 2024 / Aceptado: 25 de septiembre de 2024

Resumen. Una respuesta al debate metafilosófico sobre si hay o no unos criterios regulativos en filosofía cómo área de investigación lo ofrece la denominada filosofía sintética. Dentro de esta posición se propone una forma de abordar toda la filosofía y teorizar en base a diferentes criterios propuestos, que suelen ser generalmente: la claridad semántica, la coherencia interna, la coherencia externa con las ciencias y la fecundidad teórica con otros campos de estudio. Estos criterios de corte naturalista a su vez se ofrecen como debatibles y ampliables a otros criterios. Se razonará la necesidad de demarcar la filosofía, y, poniendo el foco en su metodología, se argumentarán los previos criterios con tal de fomentar la filosofía sintética como marco general de trabajo filosófico riguroso. Esto excluye de la disciplina tanto aquello que no sea filosófico como aquello que intente emular la filosofía sin serlo en verdad, la pseudofilosofía.

Palabras clave: filosofía sintética; filosofía científica; demarcación filosófica, metafilosofía; naturalismo; pseudofilosofía.

[en] Synthetic philosophy: What is it and why should every researcher philosopher adopt it

Abstract. A response to the metaphilosophical debate on whether or not there are regulative criteria in philosophy as an area of research is offered by the so-called synthetic philosophy. This position proposes a way of approaching all philosophy and theorizing on the basis of different proposed criteria, which are generally: semantic clarity, internal coherence, external coherence with the sciences and theoretical fecundity with other fields of study. These naturalistic criteria, in turn, are offered as debatable and extendable to other criteria. The need to demarcate philosophy will be reasoned, and, focusing on its methodology, the previous criteria will be argued in order to promote synthetic philosophy as a general framework of rigorous philosophical work. It excludes from the discipline both that which is not philosophical and that which tries to emulate philosophy without really being so, pseudophilosophy.

Keywords: synthetic philosophy; scientific philosophy; philosophical demarcation; metaphilosophy; naturalism; pseudophilosophy.

Sumario: 1. Introducción: la filosofía como campo de investigación; 2. El problema de la demarcación filosófica y sus condiciones; 3. Precedentes históricos; 4. La paradoja del anti-criterialismo en filosofía; 5. Condiciones de racionalidad mínima y filosofía sintética: un marco común; 6. Pseudofilosofía y profilosofía: la filosofía en retrospectiva histórica; 7. Estudio de caso: el materialismo dialéctico, el lisenkoísmo y sus consecuencias; 8. Conclusiones; 9. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Teixidó, O.; Carcacia Campos, I. (2024) “La filosofía sintética: ¿Qué es y por qué todo filósofo dedicado a la investigación debería adoptarla?”, en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 57 (2), 271-290.

¹ Universitat de Lleida
oscarburgo@hotmail.com

² Universidad de Santiago de Compostela
isaaccarcacia@hotmail.com

1. Introducción: la filosofía como campo de investigación

El debate sobre qué es la filosofía, cuáles son sus criterios y métodos o cuáles son sus limitaciones siempre ha vivido activo desde el mismo origen de la disciplina. En otras palabras, la metafilosofía (Rescher, 2014) nació con la propia filosofía. Ahora bien, en las últimas décadas este debate parece haberse dejado en un segundo lugar frente a la discusión de los límites de otras disciplinas importantes como lo son las ciencias y las tecnologías (Romero, 2017a). Aunque el debate metafilosófico sobre las fronteras de la misma filosofía sigue teniendo vigencia (Joll, 2017), palidece al compararlo con toda la literatura y bibliografía dedicadas a las demarcaciones de las ciencias o las tecnologías.

Para ello vamos a definir qué entender por filosofía. Por un lado, puede verse de forma muy abstracta como una serie de problemas y soluciones racionales a estos, que atañen a cuestiones muy generales inagotables por las disciplinas científicas concretas ni tampoco por alguna mera combinación o coordinación de estas. En otro sentido, puede entenderse la filosofía como la institución social encargada de formar filósofos, distribuir el saber filosófico, fomentar el debate, producir investigaciones filosóficas, etc. Se pueden llegar a sintetizar sendos aspectos entendiendo por filosofía un campo cognitivo o de estudio/investigación (Bunge, 1985a, p.24), algo que puede representarse mediante una n -tupla dada por:

$$\{ C, S, D, F, E, P, O, M \}$$

Donde:

C = Comunidad o conjunto de sujetos que cultivan el campo de estudio.

S = Sociedad anfitriona o conjunto social de individuos donde se halla C .

D = Dominio o universo de discurso (material o formal) que investiga C .

F = Fondo formal: el conjunto de las herramientas lógicas y/o matemáticas usadas por C .

E = Fondo específico o conjunto de supuestos tomados de otros campos o acumulado en el propio campo de estudio por C al trabajar sobre D .

P = Problemática o colección de problemas fundados y abordables sobre D .

O = Objetivos o metas definidas a alcanzar por C .

M = Metódica: colección de métodos teóricos y materiales utilizados por C .

Y donde cabría concretar cada uno de los elementos con características específicas de la filosofía.

A grandes rasgos, estos sentidos caben dentro de una misma definición básica de la disciplina filosófica, como se presenta en Teixidó (2021, p.122):

Filosofía: Toda aquella área de estudio que trabaja sobre problemas cuyos dominios de investigación son muy generales, y que conciernen básicamente al mundo, al entendimiento de las cosas o a la acción social.

Véase que tal noción todavía no se compromete con ninguna posición de rigor. Por otro lado, en este trabajo entendemos que características como el rango general de los problemas de la filosofía admiten gradaciones. La visión ofrecida

en este artículo, por tanto, tiene más que ver con plantear problemas en un orden de abstracción superior a los problemas habituales de las ciencias y tecnologías contemporáneas, y que tengan que ver con disciplinas tradicionales de la filosofía (ontología, epistemología, ética, estética, etc.).

Al ser demasiado general no está comprometida con alguna corriente específica, pero tampoco es trivial (las ciencias o la tecnología se excluirían por ser muy especializadas, y la intuición o el conocimiento común se excluirían por no ser área de estudio disciplinada). Además, refiere a las principales temáticas clásicas de estudio filosófico: la ontología, la epistemología y la ética, sin demérito de otras ramas cercanas o colindantes como la semántica, la axiología o la estética (Ramiz, 2016, pp.312-13; Romero, 2018, p.4). Una demarcación muy exhaustiva podría considerar esta noción básica de la filosofía para articular una definición precisa a la manera de las ciencias y tecnologías (Bunge, 1982; Romero, 2018, p.66; Quintanilla, 2017, pp.46-62). Sin embargo, definir demarcativamente la filosofía de forma exacta escapa a los objetivos de este artículo. Basta con tener una idea general relativamente clara de esta para poder pasar a discutir ahora sobre los criterios y métodos de la filosofía demarcada.

A su vez, frente a la posible crítica de poder estar siendo demasiado restrictivos con esta noción, se puede apelar al carácter meramente estipulativo de las definiciones. Así, frente a quiénes no quieran usar el término *filosofía* tal y como aquí se propone, nos limitamos a mostrar que pueden estipular ellos “filosofía” de otra forma (y aquí no importaría cuál forma, solamente serían usos distintos). No obstante, además, consideramos que nuestra visión es más potente: la filosofía como campo cognitivo o de investigación parece estar más de acorde con la historia de la filosofía como una serie de esfuerzos racionales y naturalistas (Cordero, 1991) dirigidos a resolver diferentes problemas (como se mencionará en la sección 3). Además, la metafilosofía propuesta puede tener un valor pragmático superior a concepciones más subjetivas que a menudo estancan las investigaciones fácticas.

2. El problema de la demarcación filosófica y sus condiciones

Se puede aprender de las discusiones metacientíficas sobre demarcación (Hansson, 2021) para obtener parámetros e ideas que sirvan para obtener una definición de ‘filosofía’ como disciplina (Priest, 2006). Un consenso más o menos alcanzado contemporáneamente en demarcación científica es que no hay un solo criterio para discernir ciencia de no-ciencia (Pigliucci y Boudry, 2013, pp.9-28): cabe reunir una batería de diferentes condiciones en aspectos tanto teóricos como sociales e institucionales así como en dimensiones tanto formales como materiales. Y, a veces, estas condiciones ni siquiera son independientemente necesarias o suficientes, sino solamente suficientes en conjunto y llegado a cierto número significativo de condiciones, al modo de unos indicadores (Mahner, 2007), siendo además en varios casos cuestiones de grado. Las condiciones indicadoras de científicidad se hallarían en los elementos que constituyen los campos o áreas cognitivas de estudio o investigación (Sección 1).

La búsqueda de criterios semejantes en filosofía parece razonable para todas aquellas personas que trabajen en la investigación filosofía y quieran diferenciar lo que es riguroso de lo que no. E incluso es importante entre aquellas que, aún alejadas

de la filosofía (como puedan ser científicos o políticos), quieran de esta una serie de resultados racionales y metódicos que les puedan contribuir a su trabajo. Cualquier intento tal tendrá que dirigir su atención al factor metodológico de la filosofía como disciplina: sus condiciones regulativas o normas de proceder, aunque sea tan solo en una noción mínima y general. En dicha tarea específica dentro de la demarcación filosófica nos centraremos aquí. Y la primera lección, a juzgar por la filosofía de la ciencia reciente, parece manifiesta: buscar diferentes criterios sin cerrarse a uno solo.

Tal búsqueda de criterios racionales mínimos, diversos pero no arbitrarios, se enfrenta tanto a quienes sostengan que la filosofía no es un discurso racional, que no resguarda la coherencia de discursos (Siebers, 2010, p.3); como a los que afirmen que la filosofía no tiene lógica o que posee una lógica distinta a la de la ciencia (como apunta: Martin-Jones, 2002, p.159); y también a los que incluso esgrimen que la filosofía carece de criterios serios o pruebas contundentes (Horkheimer, 1972, p.268). Estas ideas no son espejismos: son o han sido defendidas literalmente por varios académicos actuales y hasta por algún autor considerado clásico. Veamos ahora, por contra, los precedentes que respaldan nuestra posición: que la filosofía es una disciplina con criterios racionales y en continuidad con los saberes especializados.

3. Precedentes históricos

El primer ejemplo de un contundente intento de demarcar filosofía como disciplina usando ciertos criterios de racionalidad se puede encontrar en la disputa entre Platón y su academia con la sofística (véase: Duke, 2008, sección 4). A pesar de que la reconstrucción histórica exacta del pensamiento de Platón y su visión sobre la filosofía no es tarea fácil, al menos puede considerarse un precursor de la idea de que la filosofía es incompatible con una visión ajena a obtener verdades o al menos conocimientos de algún tipo por ciertos cauces y métodos, por mucho que esto pueda tener luego una finalidad práctica (Blitz, 2010).

Los sistemas y corrientes filosóficas directamente influenciadas por el platonismo compartieron la idea del uso de criterios y métodos determinados, así como también diferentes corrientes derivadas indirectamente como el tomismo mediante la influencia del aristotelismo. Recordemos, por ejemplo, la concepción racionalista del ser humano defendida por Aristóteles en el libro primero de la metafísica con su famoso *“Todos los hombres por naturaleza desean saber”* (Aristóteles, *Metafísica*, I, 1: 980a21, trad. Calvo, 1994, p.69). Más adelante, en el s. XVIII, algunos autores como Heumann (1726) intentaron dar algunos criterios para diferenciar filosofía genuina de falsa filosofía: la primera no debe hacer apelaciones a la autoridad o a la tradición, debe usar argumentos no-supersticiosos y tiene que presentar tesis útiles.

Posteriormente han surgido autores como Schopenhauer que, de forma muy polémica, critican a Hegel o Fichte tomando criterios como la falta de sentido en sus afirmaciones –declarando sus ideas como “pseudofilosofía” frente a una supuesta filosofía seria–. Así, podemos leer (Schopenhauer, 2009, p.41):

Fichte es el padre de la pseudofilosofía, del método fraudulento que intenta engañar con la ambigüedad en el uso de las palabras, el discurso incomprensible y los sofismas, imponerse con un tono distinguido y así embaucar a los que están deseosos de aprender;

tras haber sido aplicado por Schelling, el método alcanzó su cima con Hegel, en quien maduró hasta la auténtica charlatanería.

Más recientemente, y más allá de la distinción entre filosofía y pseudofilosofía o de críticas a las proposiciones vacías, podemos encontrar también autores analíticos y neopositivistas lógicos como Bertrand Russell (1968) y Hans Reichenbach (1973) respectivamente, o también autores más recientes como Gustavo Bueno (1995) o Mario Bunge (2002b), que sostienen una colaboración estrecha entre filosofía y ciencia junto a distintos criterios de racionalidad.

Finalmente cabría atender a resultados estadísticos actuales que se enmarcan dentro de la filosofía de tipo analítico. Según la encuesta realizada por PhilPapers en 2020 (Bourget y Chalmers, 2020), primero, es destacable que las tres opciones más valoradas o votadas como el objetivo principal de la filosofía son de tipo cognitivo o de conocimiento e investigación (asociadas con este tipo de forma de trabajo), en concreto encontramos que estas opciones toman partido por verdad/conocimiento (*truth/knowledge*), entendimiento (*understanding*) y sabiduría (*wisdom*) frente a la felicidad (*happiness*), la bondad (*goodness/justice*) u otros. Aunque es posible que los últimos atributos se puedan englobar a su vez dentro de los primeros, parece dárseles a aquellos el mayor peso.

Aunque no hay un compromiso con todas estas posturas, enmarcamos el debate tras una amplia tradición de la que solo se da un breve esbozo.

4. La paradoja del anti-criterialismo en filosofía

En la actualidad, la defensa de unos criterios definidos y comunes en filosofía se puede recibir con cierta sospecha y escepticismo. La idea de tales condiciones sobre la actividad filosófica de investigación, que caractericen mínimamente a la filosofía como campo cognitivo, tiene relativa aceptación en círculos anglosajones y americanos (Bourget y Chalmers, 2020) pero no hay registros claros en instituciones y círculos filosóficos de corte continental; Critchley, 2016. Tales sugerencias de un rigor común pueden ser respondidas a veces con vehemencia, en alerta ante posibles dogmatismos que puedan perturbar el desarrollo libre de la filosofía.

Sin embargo, no sería correcto prejuzgar que cualquier intento de delimitar la filosofía como disciplina es intrínseca y necesariamente dogmático, pues dentro de ciertas demarcaciones filosóficas, que criben atendiendo a determinados criterios metodológicos, podría darse cobijo a una gran cantidad de propuestas filosóficas diferentes pero coordinadas en una misma racionalidad de mínimos (tema distinto sería cuánta diversidad cabe dentro de cada cribado). Asumir que la idea de delimitar rigurosamente la filosofía como disciplina (lo cual no implica de forma simplista ni absoluta) es un acto dogmático, sería pues, un caso de petición de principio al suponer una de las tesis que deben discutirse. Por otro lado, toda concepción de la filosofía implica cierta metafilosofía y, si esta está algo desarrollada, conlleva también una cierta demarcación filosófica tácita o explícita, cualquiera que sea, a riesgo o bien de contradicción o bien de no poder diferenciar la filosofía de ninguna otra cosa. Cabe entonces demarcar, también respecto al factor metódico de la demarcación filosófica.

Luego, si la filosofía necesita cierta delimitación metodológica de rigor, sea del modo que sea, esto es algo que puede y debe discutirse sin prejuicios (es un debate

que merece la pena plantear). Puede denominarse anti-criterialismo filosófico a la posición contraria a la posible delimitación de la filosofía por varios criterios metodológicos, como el caso citado de Horkheimer (1972, p.268). En cambio, a la posición que defiende la posibilidad, conveniencia e incluso necesidad de tal delimitación rigurosa en filosofía –sea esta delimitación hecha de un modo u otro– se puede denominar criterialismo filosófico (como las posturas citadas históricamente).

Pues bien, se sostiene que la postura anti-criterialista en filosofía adolece de una terrible falla lógica que impide sopesar seriamente la idea de que la filosofía como disciplina no deba tener criterios.

Es la *paradoja del anti-criterialismo filosófico*: dada una presunta filosofía que carece de criterios, entonces esta abre sus puertas a toda postura que se presente como filosófica, incluyendo aquellas posturas que defienden la existencia de criterios en filosofía, por la cual cosa o se aceptarían filosofías que defienden ciertos criterios para delimitar y definir la propia filosofía o bien se excluirían estas. Ambas implicaciones contradicen la idea inicial de una filosofía sin criterios.

Por tanto, la postura anti-criterialista filosófica es falsa.

Puede observarse que esta paradoja es la típica forma de refutación por auto-inconsistencia (Aristóteles, *Metafísica*, IV, 8: trad. Calvo, 1994, pp.201-203; Dowden, 1998, pp.307-308). Luego, exploremos algunos criterios mínimos.

5. Condiciones de racionalidad mínima y filosofía sintética: un marco común

Con anterioridad se ha aludido a la racionalidad al hablar de criterios racionales y a una racionalidad mínima (para más detalles sobre la racionalidad: Rescher, 1993). Esto sucede en gran medida porque entendemos a la filosofía en tanto que actividad social y disciplina orientada a resolver problemas cognitivos. Además, esta resolución puede ser más o menos adecuada en función de qué tan bien los resolvamos. Aquí no solo nos comprometemos con esta postura, sino que además sostenemos que la resolución óptima pasa por el seguimiento de ciertas pautas de racionalidad.

Actualmente aquellas modulaciones de la filosofía que se acercan a este ideal propuesto son la filosofía sintética o científica –científicamente informada– (Romero, 2018; Schliesser, 2019), considerada una filosofía naturalista (un naturalismo epistemológico y moderado, en el sentido de: Cordero, 1991; Diéguez, 2014, p.24). Según este enfoque general, aplicable a toda área de estudio clásico y legítimo en filosofía (Romero, 2018, p.4), cabe teorizar y sintetizar sistemas conceptuales (no solo ejecutar análisis) sobre los principales problemas de la filosofía como área cognitiva o de aprendizaje e investigación. Y debe hacerse de un modo racional o riguroso, bajo las condiciones de: ser precisa en sus términos, buscar la coherencia y ajustarse a las ciencias y tecnologías disponibles, así como promover fecundidad y retroalimentación con estas (Schliesser, 2019; Teixidó, 2021). Sostenemos que este es un modo adecuado o más adecuado de ejecutar la racionalidad en filosofía (que en parte no es novedoso, como se ha podido destacar en los precedentes históricos), y además, no pide unas excesivas condiciones.

Cabe aclarar unas cuestiones terminológicas. Es posible distinguir entre filosofía sintética y la filosofía científica, viéndolas como parecidas pero distintas, asociando a la primera solamente la idea de generar (“sintetizar”)

teorías y cosmovisiones en lugar de solo particularizar y ordenar el tratamiento de cuestiones y argumentos (“analizar”), y asociando a la última solo el pretender basarse en las ciencias (en sintonía con el uso del término dado por algunos neopositivistas: Reichenbach, 1973). Sin embargo, en la actualidad los seguidores de la filosofía sintética pretenden teorizar basándose en las ciencias disponibles (Dutilh, 2023). A su vez, aquellos que defienden la filosofía científica buscan indagar con arraigo en las ciencias pero también teorizando globalmente y no meramente analizando (Ross et al., 2013; Romero, 2018, p.68). Por lo que al final ambos términos pueden ser vistos en la actualidad y en ciertos contextos como conceptualmente equivalentes, llegando a poder usarse hoy de forma intercambiable: y así se utilizarán en este texto, teniendo preferencia por la expresión ‘filosofía sintética’ dado su uso en auge en los países anglosajones durante estos últimos años (Dutilh, 2023). Adicionalmente, en el sentido clásico de ‘filosofía científica’ como forma de buscar hacer rigurosa la disciplina filosófica, pretendiendo su acercamiento a las ciencias y sus métodos (Richardson, 2023, p.20), la etiqueta de la filosofía sintética también serviría para denotar tal idea desde su uso actual dado.

Esta visión metafilosófica puede quizás sonar muy presuntuosa para quienes consideren los problemas filosóficos bajo un prisma pesimista, de forma tal que pareciera imposible avanzar en ellos. No obstante, en numerosos temas ha habido progreso, aunque, al igual que en ciencias, no haya verdad absoluta alguna. Además, si se toma una visión sobre la verdad de forma no absoluta, entendemos que aunque no tengamos la verdad última sí podemos ir alejándonos del error. La caracterización de la filosofía que hemos propuesto permite precisamente evitar los errores de cualquier sistema filosófico que no tenga en cuenta materiales científicos (como uno de sus criterios principales). Además, a diferencia de la demarcación de la filosofía como campo cognitivo, donde quizás quepa plantear solo condiciones grupales que no sean ni necesarias ni suficientes, al circunscribirse nuestro tratamiento a discernir unas reglas básicas cabrá considerar al menos algunas de ellas como necesarias aunque puedan ser insuficientes por sí solas. Pasemos a examinarlas.

5.1. Claridad

Una de las primeras normas que considera cualquier investigador al abordar un problema o es clarificarlo y entenderlo de manera precisa. A veces opcionalmente, si hace falta, formalizando incluso lógico-matemáticamente las ideas y conceptos trabajados (Romero et al., 2022, p.324), pero evitando fetichizar tales herramientas, pues las matemáticas y la lógica permiten formalizar incluso delirios sin fundamento (véase el erróneo caso de: Kalliantas et al., 2022). De cualquier modo, una vez se tienen nociones precisas de a qué refieren los términos, qué operaciones se tienen a disposición, qué implicaciones se dan o podrían darse o qué se supone, los problemas a veces aparentemente irresolubles dejan de serlo (o permiten al fin ser probados como irresolubles). Pero, ¿qué podemos entender por claridad (McGuiggan, 2022)?

En este contexto de expresión conceptual y lingüística, entendemos la claridad como un atributo semántico que poseen los enunciados o representaciones de algún tipo. En función del tipo de entes conceptuales sobre los cuales se predice, podremos hablar de distintos tipos de claridad o vaguedad. La claridad semántica

de un texto de investigación se puede definir como la observancia de estos puntos (como mínimo) en el texto pertinente:

1. Minimizar el uso de términos ambiguos.
2. Definir neologismos y términos técnicos –tecnicismos– antes de usarlos.
3. Evitar el abuso –que no uso, según el punto (2)– de tecnicismos.
4. Señalar explícitamente en toda argumentación cuáles son las premisas, presupuestos argumentativos, la conclusión y cuáles son sus conexiones entre sí.
5. Indicar explícitamente cuáles son los objetivos de la investigación realizada.

Sostenemos que dicha claridad semántica (y su contrario, la vaguedad) se da en diversos grados (para un análisis más detallado, puede consultarse: Egré y Bonnay, 2010). Lo cual no vuelve a este criterio inútil, solo nos aleja de visiones simplificadas que ven la claridad como una cuestión de todo o nada. Por otro lado, es evidente que parte de esa graduación tiene que ver con las temáticas tratadas. Así en ciencias formales, donde tenemos criterios de identidad claros y criterios de verdad estrictos, es mucho más fácil encontrar esta virtud.

Ante esta propuesta quizá caben ciertas quejas de aquellos que ven en la oscuridad o vaguedad una virtud o una muestra de valores como la “profundidad”. No obstante, creemos que la única virtud que puede tener una frase oscura es que haga pensar, a modo de heurística personal, a uno en alguna tesis clara capaz de tener valor filosófico de suyo. En cambio, los conceptos oscuros como tales solo pueden servir como meras herramientas heurísticas que de vez en cuando ofrezcan a uno una idea o intuición interesante, lo cual con suerte sería un valor en el contexto de descubrimiento, pero de nada nos sirve para tener una justificación (en el contexto científico, diferencia explicada y matizada, en el contexto científico en: Seo y Chang, 2010).

Así, la escritura críptica no se puede considerar parte de una filosofía con rigor, pues la elevada vaguedad puede afectar al entendimiento de los conceptos mismos (Van Laar, 2010). También la falta de claridad puede conferir invulnerabilidad frente a la discusión racional y la crítica paritaria (situación no muy filosófica). Con suerte se podría valorar la vaguedad en una obra artística cuya imprecisión permite la discusión sobre los motivos e intenciones del autor o las emociones que despierta. Tareas que pueden resultar también intelectualmente estimulantes o placenteras, pero que no constituyen como tal la tarea de la filosofía como disciplina de investigación.

5.2. Coherencia interna

Como sostuvimos en la introducción, la filosofía trata de problemas generales y que, añadimos ahora, rara vez son sencillos o simples. Es más, mucho de estos problemas se dan en una suerte de red donde las ideas y tesis se relacionan unas con otras (Dascal, 1995; Rescher, 2021). Así, al igual que sucede en el ámbito científico, es necesario tratar siempre con una pluralidad de posiciones e ideas antes las cuales podemos preguntarnos si son o no coherentes entre sí.

Esta noción de coherencia admite muchas modalidades y sutilezas más allá de la lógica clásica. Por ejemplo, podemos diferenciar contextos (como aparece en Rescher y Brandom, 1975, pp.16-19) donde no sea lo mismo asumir las premisas “ P ” y “ $\neg P$ ” que asumir la premisa “ $P \wedge \neg P$ ”. Ahora bien, aquí simplemente mantendremos una noción de coherencia más o menos genérica capaz de acomodarse a la pluralidad

lógica actualmente existente. De este modo entenderemos la coherencia, no como la consistencia lógica perfecta, sino como lo bien que encajan las distintas posiciones de una colección de enunciados entre sí.

Debido a esto último, por ejemplo, podríamos admitir en principio una lógica paraconsistente (Priest et al., 2022) que permita un conjunto como el que da lugar a la paradoja de Russell sin que ello suponga una grave infracción de la condición de coherencia interna. Ahora bien, esto no significa un permitir cualquier cosa. Así, en una investigación empírica no podemos sostener que, en caso de haber un dato experimental muy alejado de un valor teórico, no hay una violación de la coherencia interna al admitir a la vez tal dato y las teorías que permitan inferir el valor.

Una posible crítica a esto puede venir de quiénes, como en la poesía de Walt Whitman (2011), vean algo positivo en las contradicciones, en aseverar una posición y su contraria. Incluso aquellos que, por amor excesivo a la inclusividad y a la tolerancia, crean viable dar cabida a cualquier posición. Ante esto es oportuno aclarar que no solo es importante admitir verdades, sino también evitar falsedades.

5.3. Coherencia externa

Las hipótesis, postulados y enunciados raramente se toman aislados y se evalúan de forma independiente; normalmente constituyen sistemas más grandes, sobre todo cuando son parte de teorías o sistemas hipotético-deductivos (Romero, 2018, p.60; Teixidó, 2023). Estos también pueden darse en filosofía, no solo en ciencia y en tecnología. Pero, además, cabe considerar siempre la congruencia de un determinado saber o supuesto conocimiento con todos los demás conocimientos disponibles, o al menos con los más robustos de estos (compatible con una unidad teórica debilitada o relativa en las ciencias: Galison y Stump, 1996; Tahko, 2021). Difícilmente podría sopesarse una tesis si esta, aun coherente internamente en su estructura, desdice un saber sólido: por ejemplo, una hipótesis coherente y clara sobre objetos con masa que acelerasen más allá de la velocidad luz sería inconsistente con la relatividad especial y general, de la cual existen hoy enormes y contundentes pruebas así como razones favorables (Perkowitz, 2023). Por ende, la claridad semántica y la coherencia interna no lo son todo. Hace falta también una relativa coherencia externa, relativa justamente para permitir también posibles revoluciones teóricas (y estas siempre asumirán al menos algunos otros saberes para poder revolucionar algún campo cognitivo o de estudio: Kuhn, 2004; Bunge, 2004, p.759).

Ahora bien, existen muchos tipos de saberes y conocimientos, incluso entre los más precisos y robustos de estos: conocimientos tecnológicos, científicos, otros de orden filosófico, etc., ¿cabe tener congruencia, consistencia o coherencia con todos ellos? En la medida en que, efectivamente, sean relevantes (Romero, 2018, p.24-5) para la tesis o supuesto evaluado filosóficamente; sí. Todo saber externo que sea relevante para cierta idea filosófica debe hacerse coherente, al menos en mayoritaria medida, con dicho saber. Esto implica que una filosofía genuinamente seria debe estar correctamente informada por las ciencias y técnicas del momento (de ahí la expresión “filosofía científica”; Romero, 2017a; Brenner, 2018). En una época donde la ciencia moderna es un motor vivo y potente de novedosos conocimientos especializados de toda índole (natural, biosocial, social, formal, etc.), el requisito de coherencia externa en relación a las ciencias merece de una exposición particular.

5.3.1. Ajuste a las ciencias disponibles

Una filosofía sin una base científica actualizada para sus premisas específicas, que no permita alzar con solidez sus diferentes sistemas teóricos generales, simplemente es huera (Mosterín, 2013, p.6-9, 22). En efecto, ningún sistema general existe sin asunciones especializadas y particulares o simplemente se estaría especulando (quizás clara y lógicamente, pero especulando sin un asiento fáctico). Por lo que se necesita de una base de saberes especializados, y dada la ciencia moderna como uno de los mejores conocimientos especializados disponibles (Mizrahi, 2017; 2023), parece sensato buscar una base específica en esta, aun sin una absorción unilateral (Teixidó, 2021, p.123). Muchas filosofías han podido quedar desactualizadas y obsoletas por el progreso científico –irregular y parcial pero existente– (Niiniluoto, 1980), aunque muchas otras siquiera han podido molestarse en buscar cierto apoyo científico en el que asentar sus cimientos. Por ende, no puede esperarse racionalmente que una filosofía sin base en las ciencias, en toda su diversidad, pueda contribuir demasiado a cuestiones concernientes al mundo, el entendimiento o la acción social.

Antes se ha mencionado que ningún sistema general existe sin asunciones particulares, pero la inversa también es correcta: ningún sistema especializado existe sin suposiciones generales. Por ende, las ciencias también existen en una matriz de supuestos filosóficos (Mahner, 2022, pp.13-4) de orden ontológico u metafísico, epistemológico, metodológico e incluso moral (Merton, 1972; Bunge, 2002a, p.31). Es posible defender, y debe fomentarse, una sana interacción entre ciencias y filosofía, deber que caracteriza a la filosofía sintética en contraposición a la filosofía especulativa, sea esta analítica o continental. La especulación, incluso cuando es compatible con la ciencia, persigue conformarse con ir en paralelo a la ciencia sin desmentirla pero tampoco alimentarla (y generalmente da excesivo peso a las intuiciones: Ross et al., 2013, pp.1-4, 58-62).

La idea de reducir la filosofía a la sola ciencia se antoja un científicismo fuerte (Haack, 2017; Teixidó, 2024, pp.44-46: entendiendo por aquel la postura que considera que el único conocimiento posible es el científico). Sin embargo, no se necesita un compromiso tan radical, que además tiene problemas evidentes de reduccionismo (Mizrahi, 2017, p.353-4) e incluso de auto-contradicción (Teixidó, 2024, pp.44) al afirmar que solo hay saber en la ciencia: afirmación acerca de los saberes que no se encuentra en ninguna ciencia concreta. Nuestro compromiso tiene más que ver con el científicismo moderado, una postura menos radical que acepta otras formas de conocimiento posible (filosófico, común o tecnológico), pero que sí tiene en cuenta que en general el conocimiento de mayor calidad del que disponemos es el conocimiento que aportan las diversas ciencias hoy. Luego, aquí basta con asumir una continuidad moderada entre ciencias y filosofía, que reconozca las diferencias temáticas entre ciencias, técnicas y filosofía pero también sus uniones indispensables, y sus análogos métodos de trabajo. El tipo de metafísica que es la filosofía sintética o científica resulta ser un naturalismo epistemológico moderado (Diéguez, 2012).

5.4. Fecundidad teórica

Hasta el momento se ha hablado de condiciones necesarias (que no algorítmicas) para realizar un trabajo filosófico racional o de rigor en la filosofía entendida

como campo de estudio o investigación, hablando específicamente en cuanto a los métodos de la filosofía más que en cuánto a la demarcación filosófica en general. Ahora bien, ¿hay criterios o condiciones adicionales a las previas? Y, ¿se pueden evaluar diferentes filosofías sintéticas entre sí y ver cuál de ellas puede ser más verosímil?

En vista de los problemas semánticos y metodológicos surgidos a la hora de asignar un predicado de verdad a sistemas conceptuales completos, es posible que debamos hablar aquí más bien de una verosimilitud teórica, como verdad cualitativa y comparativa (Romero, 2018, p.27). Y de orden filosófico, en nuestro caso presente. Esta noción recapitula la noción genérica de verdad pero con matices necesarios al referir a un sistema hipotético-deductivo entero, y de forma que se pueda indicar su posible asignación en un cierto sistema, con falibilidad pero de modo factible. Múltiples indicadores de tal verosimilitud pueden argüirse (Niiniluoto, 1987), y aquí defendemos que se pueden reunir en general en la condición de fecundidad teórica. Aun requiriendo de mayor desarrollo esta idea de verosimilitud cualitativa aplicada a la filosofía, nos podemos conformar con esto para mantener nuestra posición de mínimos. Pero, además, ¿qué entendemos por fecundidad teórica?

Normalmente se asocia a la fecundidad teórica alguna idea de productividad o pragmático uso, pero aquí se adoptará un uso común dado en filosofía de la ciencia. Esto es, como una ayuda efectiva a otra teoría en explícitamente lograr nuevos resultados de investigación. En ciencias implica la propiedad de una cierta hipótesis o sistema teórico de revelar nuevos hechos o procesos no estudiados previamente (Kuhn, 1973, p.322). En filosofía implicaría aportar teóricamente supuestos, enfoques y conceptos precisos en estudios que acaben revelando nuevos hechos, objetos o procesos anteriormente desconocidos. Por ende, podemos decir que una filosofía es fecunda si ayuda a avanzar descubrimientos científicos o tecnológicos, y es tanto más fecunda por cuantos más avances de este estilo fomenta (ergo indicará tanta más verosimilitud).

Hay muchas formas en que una teoría, en este caso filosófica, puede fomentar tales interacciones activas de fecundidad en ciencias y/o en tecnologías; prestando conceptos a las ciencias, brindando ciertas críticas y depuraciones semánticas, planteando ciertos modelos generales de investigación, guiando determinadas polémicas teóricas, etc. (Dutilh, 2023). Somos conscientes de que trazar una causalidad que constate tal interacción positiva de cierto sistema filosófico y otras áreas de trabajo puede ser una tarea costosa (y a veces confundible con la mera ayuda heurística), pero no es imposible. Aquí la axiomatización formal puede servir de gran ayuda: precisando de forma exacta los supuestos de partida y sus inferencias directas en filosofía puede permitir el establecer genuinamente relaciones entre estas ideas filosóficas y las ciencias que puedan tomar sus ideas y enfoques, pudiendo delatar avances en las ciencias y técnicas (Hansson y Hendricks, 2018) teóricamente debidos a la filosofía informada, disminuyendo la posibilidad de confusiones hermenéuticas.

La fecundidad teórica también es necesaria (y la esterilidad rechazable) en cierto grado al buscar fomento con las ciencias y técnicas, no solamente un tratamiento en paralelo; su sola existencia, entonces, es imperativa en una determinada tesis, concepto o propuesta filosófica genuina. Pero al ser un requisito que puede nivelarse, aun si es cualitativamente, permite también hacer

comparaciones entre teorías filosóficas sintéticas o científicas alternas y ver sus obsolescencias y menores fecundidades (ergo su mayor o menor verosimilitud). Así, conjuntamente, con estos criterios necesarios se puede tanto diferenciar la genuina filosofía de la impostora filosofía, como diferenciar suficientemente la genuina filosofía más verosímil de la genuina filosofía menos verosímil.

5.5. Otros criterios posibles

Es posible pensar en algunos otros criterios que puedan considerarse necesarios para la filosofía como actividad cognitiva. Un caso de tal consideración podría ser aludir al carácter argumentativo de la filosofía (Vega, 2015), es decir, como mínimo, que a la hora de presentar cualquier tesis esta deba venir respaldada por un razonamiento expresado desde premisas plausibles y seguir algún tipo de regla de inferencia que conduzca a una conclusión. Sin embargo, esto suele implicarse en cualquier tarea resolutoria de problemas de un modo claro y coherente, por lo que podemos asumirlo como ya incorporado.

Otro caso, por ejemplo, podría ser incluir una regla para la filosofía práctica y su eficacia relativa a la acción social. Al contemplar objetivos prácticos al aplicar ciertas reglas sociales se buscaría, por ende, cierta utilidad social (Bunge, 2002b, p.42). Por lo que una regla adicional de efectividad social (para con ciertos valores a argüir en axiología: Rescher, 1999) sería bienvenida, aunque solo deseable para las áreas normativas de la filosofía y su evaluación correcta.

También pueden sugerirse otras normas reguladoras como la simplicidad teórica (Baker, 2022), aunque es discutible que esta sea realmente indispensable para la filosofía o cualquier área de estudio en general. En primer lugar, en diferentes campos de estudio pueden tenerse ideas distintas sobre la simplicidad como regla, y a veces se pueden llegar sopesar de forma distinta la virtud de lo simple ante ciertos problemas (Sober, 2015). En segundo lugar, entendida como prescripción de forma unilateral, la simplicidad puede meramente recortar variables de análisis sin indicar mayor rigor como tal e impidiendo alcanzar investigaciones más sofisticadas. Finalmente, de considerar a la simplicidad como parsimonia, esta regla quizás ya sí pueda tener utilidad al señalar siempre, en igualdad de condiciones, la menor complejidad entre teorías opuestas, pero de suyo tampoco permite ser condición necesaria ni un indicador de calidad de una teoría.

A veces se ha ideado también un criterio de trituración o incorporación de sistemas filosóficos (Bueno, 1972, pp.435-8, aunque este no es el único criterio que adopta dicho autor), esto es, la capacidad de poder describir/conceptualizar sistemas filosóficos rivales. Pero, dado que podemos imaginar perfectamente macro-sistemas de sistemas filosóficos totalmente falsos, y sistemas filosóficos muy originales con relativa gran verdad o verosimilitud, parece complicado tomar tal criterio como relevante por sí solo (no parecería actuar bien como indicador solitario, siquiera).

Mantengamos entonces los previos criterios junto al de una posible utilidad social en la filosofía práctica. El resultado de aplicar todos estos criterios a la vez puede verse en la siguiente representación (Fig. 1).



Figura 1: Esquema sobre la demarcación en filosofía centrada especialmente en sus métodos o condiciones reguladoras y las distintas reglas propuestas.

6. Pseudofilosofía y profilosofía: la filosofía en retrospectiva histórica

De la delimitación regulativa de la filosofía en sus criterios y métodos necesarios se infiere, no solo un paso más en trazar la demarcación de la filosofía, sino también – análogo a como sucede en ciencias– la exclusión tanto de lo afilosófico (no-filosófico) como de aquello afilosófico que intente emular lo filosófico; la pseudofilosofía o falsa filosofía (Meliadò, 2018; Heumann, 1726). Mucha filosofía clásica y previa al auge de la ciencia moderna podría verse en entredicho desde el enfoque propuesto. Por tanto, ¿de este modo, se despreciaría a una gran parte de la historia de la filosofía clásica? ¿Sería, por ejemplo el tomismo, una afilosofía e incluso una pseudofilosofía?

No, no sería pseudofilosofía ni afilosofía. La regla de la coherencia externa específica que debe haber congruencia activa con las ciencias disponibles en el momento en que se propone tal filosofía. Por ende, en el ejemplo del tomismo, este no sería menos filosófico por estar desactualizado, a lo sumo sí más obsoleto en todas las verdades aceptadas o inferidas a través de bases factuales ya erróneas o superadas (cosa esperable en cualquier trabajo sobre el mundo). De un modo análogo a como los científicos del flogisto no serían acientíficos o pseudocientíficos al conocerse *a posteriori* sobre la inexistencia del flogisto. Se puede contra-argumentar que no existía ciencia moderna en el sentido empírico y especializado actual antes de, al menos, el siglo XVII, pero esto puede fácilmente replicarse atendiendo nuevamente a la existencia de la protociencia. La condición de coherencia externa puede cumplirse también considerando la protocientificidad de un área de investigación. Además, extendiendo nuevamente la categoría de protociencia a la filosofía; existiría filosofía embrionaria o profilosofía, nutrida con saberes protocientíficos y ella misma elaborada todavía de forma rudimentaria, pero a pesar de ello con un carácter tanto serio como fecundo. La profilosofía, aún joven, sería totalmente legítima y cabría defenderla tanto en su momento histórico como en retrospectiva (Teixidó, 2021, p.123). Luego, una parte de la filosofía más clásica puede entenderse como filosofía sistemática, global y muy rigurosa pero ya desactualizada, así como otra parte puede entenderse bien como profilosofía legítima, parcialmente rigurosa y relativamente

progresiva. No hay menosprecio al pasado desde este marco general.

Sin embargo, sí que, por ejemplo, la pseudofilosofía antroposófica (Tikkanen, 2023) sería tal, pues incluso en su tiempo se construyó de espaldas a las ciencias disponibles, se erigió de forma totalmente especulativa y se teorizó vagamente, de un modo oscurantista de corte esotérico (Hansson, 1991; Moberger, 2020). La afilosofía y la pseudofilosofía pueden discernirse bien, entonces, con estos criterios reguladores dentro de una demarcación general de la filosofía como disciplina de estudio o investigación. Cabe estar alerta sobre la pseudofilosofía y objetar su expansión, como en ciencias se realiza contra las imposturas pseudocientíficas (Mahner, 2007).

7. Estudio de caso: el materialismo dialéctico, el lysenkoísmo y sus consecuencias

Pongamos ahora, para acabar, un conocido ejemplo histórico y paradigmático de pretendida filosofía que quedó reconocidamente estancada por no retroalimentarse con la ciencia de su momento, en cierto aspecto, y perjudicó en todo sentido a tal ciencia. Hablamos del materialismo dialéctico en la Unión Soviética y el lysenkoísmo respecto a la genética y agronomía modernas, durante el primer tercio y en la mitad del s. XX, también conocido como *The Lysenko Affair* (Borinskaya et al., 2019, p.2).

En tal momento se persiguió la genética mendeliana en auge bajo la acusación de ser (pseudo)ciencia burguesa e idealismo (Borinskaya et al., 2019, p.5), inferencia sostenida desde una muy ortodoxa interpretación del materialismo dialéctico marxista por parte de Lysenko (Gordin, 2018). Esto amputó a la Unión Soviética de la nueva agronomía y la mejora vegetal moderna, asentada en la genética (Borinskaya et al., 2019). No buscamos aquí sostener que el lysenkoísmo es una consecuencia necesaria del materialismo dialéctico, pues no sería correcto (Scanlan, 1973, p.792; Roll-Hansen, 2015, p.100) ni es nuestro el objetivo. Solo se incide en que algunas de sus interpretaciones más estrictas pueden bien implicar posturas como el lysenkoísmo y que tales cosmovisiones estrechas tienen consecuencias criticables. Omitiendo los efectos sobre vidas humanas conocidos a nivel agroalimentario y hasta científico (Kolchinsky et al., 2017, pp.1143-4), así como dejando de lado la disputa concerniente a la pseudociencia y pseudotecnología en mejora vegetal sobre la vernalización forzada del trigo y demás pseudotécnicas que se aplicaron (Lakatos, 1989, pp.5-11, 196; Gordin, 2012; Borinskaya et al., 2019, pp.3-4), es interesante dar cuenta de cómo afectó también a nivel cultural y teórico.

Dentro de esta situación, no solamente se borró el desarrollo a la misma ciencia genética en el territorio soviético por influencia (no única pero también significativa) de susodicha cosmovisión tomada de forma rigorista y aplicada a la agronomía y genética (Scanlan, 1973; Roll-Hansen, 2015), sino que incluso se fosilizó y paralizó el propio materialismo dialéctico en el área de la filosofía de la biología (Nicholson y Gawne, 2015, p.373) y la ontología concerniente a la vida (o, al menos, fue el caso de esta visión estrecha del mismo). Lo último sucedió por aislar tales ideas de los avances en biología evolutiva y genética agronómica en el frente materialista dialéctico de la filosofía de la biología (Partashnikov, 1974), provocando su estancamiento académico. Esto atrasó considerablemente a la filosofía de la Unión Soviética frente al resto del mundo, tendencia que ya llevaba tiempo produciéndose y solo se pronunció más (Partashnikov, 1974, p.3).

Por el contrario, una ciencia puede verse bien retroalimentada por la filosofía

cuando se le brindan herramientas conceptuales efectivas y un marco de trabajo que lleva a consecuencias novedosas, lo cual repercute a su vez de vuelta en asentar mejor la filosofía en la realidad. Este es el caso plausible de la astrofísica y cosmología actuales en sana retroalimentación con la ontología del tiempo (Emery et al., 2020). La relatividad general ha obtenido recientemente un refuerzo empírico novedoso en las comprobadas ondas gravitacionales (Abbott et al., 2016), consecuencia largamente buscada que apoyaría la hipótesis eternalista en filosofía (Romero, 2017b). El eternalismo avanzaba este hecho, dado que se sustenta en asumir literalmente cuatro dimensiones reales, las tres espaciales y una temporal, y estas son las dimensiones que permiten precisamente la deformación del espacio-tiempo. Esta última idea sobre el tiempo otorga un mayor respaldo a las indagaciones científicas dirigidas a tratar el espacio-tiempo de forma sustantiva, así como, en consecuencia lógica (Romero, 2017b, p.148), modelar estudios de física contemporánea bajo ontologías de procesos (Romero, 2012, 2018: pp.161-174; Romero, 2021).

En resumen: aunque el caso Lysenko no siempre pueda acaecer en todas sus consecuencias sociales en cada filosofía lejana a la ciencia existente, al depender sus efectos de otros factores de tipo político, económico y geográfico (Borinskaya, 2019, p.9), parece claro que una supuesta filosofía que no se conecta ni es dinámica respecto a las ciencias puede llegar perjudicar severamente a aquella e incluso a sí misma. Mientras tanto, no hay tal riesgo procedimental (ajeno a si se alcanzan mejores o peores verdades) a la inversa. Basta con esto último para legitimar el caso histórico presentado como ejemplo de cómo no abordar la investigación filosófica.

8. Conclusiones

El marco de la filosofía sintética o científica puede ayudar bastante en la tarea de demarcar la filosofía como disciplina, al proponer reglas de claridad semántica, coherencia interna y externa, y fecundidad. Estas reglas no son grandes exigencias y realmente son algo básico que guarda la continuidad (Diéguez, 2014) más elemental con áreas de estudio como ciencias y tecnologías. Además, están abiertas a su vez a discusión. No se intenta tomar alguna forma de cientificismo fuerte ni de denostación a la propia filosofía. Tampoco se busca recortar ninguna área clásica de investigación filosófica (a lo sumo solo aquellas conflictivas hoy, en la actualidad, con la ciencia o con la filosofía continua a aquella, como la teología contemporánea u análogos; Meliadó, 2018). Solo se sugiere adoptar este marco de racionalidad minimalista en cuanto a los métodos de la filosofía, continuos con los de la ciencia.

Llegados a este punto, se podría cuestionar si hay una diferencia genuina entre la filosofía sintética y la analítica (Preston, 2005) como propuestas de marco común. Si se toma una noción amplia de filosofía analítica como cierto naturalismo y exigencia de claridad, es evidente que la filosofía sintética sería una forma de filosofía analítica (“filosofía sintético-analítica”). Pero si por filosofía analítica se entiende algo más estricto donde se añada a lo previo el afrontar problemas atendiendo sobre todo al lenguaje, o abordar temáticas muy específicas sin buscar construir sistemas teóricos generales, o buscar la compatibilidad con las ciencias pero sin fecundidad activa, etc., entonces la filosofía sintética sería próxima pero distinta a la filosofía analítica (e históricamente puede verse su resurgimiento como una alternativa a ideas analíticas

demasiado especulativas y basadas en intuiciones antes que en ciencia, como al ponderar argumentos abductivos de mejor explicación: Ross et al., 2013).

En definitiva, podemos simplemente esforzarnos en generar investigaciones exactas y fecundas aun con la posibilidad de errar, o bien especular libre y vagamente sin la posibilidad de corrección racional. Quiénes sean más cercanos a las ciencias y técnicas y busquen trabajar la filosofía como un campo de investigación más, tenderán a lo primero con la limitación de tener que poner a prueba sus ideas y reconocer toda posible equivocación. Y quiénes sean más cercanos a una visión más subjetiva y personal de la filosofía, y busquen entenderla como un género literario o una forma de arte (por ejemplo: Schain, 2016), tenderán a lo segundo con la limitación de no poder generar conocimientos objetivos –o bien conocimientos no tan exhaustivos y objetivos como los de la disciplina filosófica–. Por lo que todo aquel que pretenda lograr conocimiento filosófico preciso puede hacer bien en adoptar la filosofía sintética como marco metafilosófico estándar. Nos contentamos con sugerir esta recomendación a todo investigador en filosofía.

9. Referencias bibliográficas

- Abbott, B. P., Abbott, R., Abbott, T. D., Abernathy, M. R., Acernese, F., Ackley, K., ... y Adhikari, R. X. (2016), 'Observation of Gravitational Waves from a Binary Black Hole Merger', *Physical Review Letters*, 116(6). <https://doi.org/10.1103/physrevlett.116.061102>
- Aristóteles (1994), *Metafísica*. Madrid: Editorial Gredos.
- Baker, A. (2022), 'Simplicity', *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://t.ly/lXi-l>
- Blitz, M. (2010), *Plato's Political Philosophy*. EE.UU.: Johns Hopkins University Press.
- Borinskaya, S. A., Ermolaev, A. I., y Kolchinsky, E. I. (2019), 'Lysenkoism against genetics: the meeting of the Lenin all-union Academy of Agricultural Sciences of August 1948, its background, causes, and aftermath', *Genetics*, 212(1), 1-12. <https://doi.org/10.1534/genetics.118.301413>
- Bourget, D. y Chalmers, D. J. (2023), *Philosophers on Philosophy: The PhilPapers 2020 Survey*. EE.UU.: Philosophers' Imprint.
- Brenner, A. (2018), 'From Scientific philosophy to scientific positivism: Abel Rey and the Vienna Circle', *Philosophia Scientiae*, 22, 77-95. <https://doi.org/10.4000/philosophiascientiae.1562>
- Bueno, G. (1972), *Ensayos Materialistas*. Madrid: Taurus.
- Bueno, G. (1995), *¿Qué es la filosofía?*. Oviedo: Pentalfa.
- Bunge, M. (1982), 'Demarcating Science from Pseudoscience', *Fundamenta Scientiae*, 3, 369-388.
- Bunge, M. (1985a), *Pseudociencia e ideología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bunge, M. (2002a), *Epistemología: curso de actualización* (3ª Edición). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bunge, M. (2002b), *Ser, saber, hacer*. México: Paidós.
- Bunge, M. (2004), *La investigación científica: su estrategia y su filosofía* (3ª Ed.). Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Cordero, A. (1991), «Las ideas evolucionistas y el naturalismo contemporáneo», en: Martínez, S. y L. Olivé, L. (Eds.) *Epistemología evolucionista* (1997). pp. 185-219. México D.F.: Paidós-UNAM.

- Critchley, S. (2001), *Continental Philosophy: A Very Short Introduction*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Dascal, M. (1995), 'Epistemología, controversias y pragmática', *Isegoría*, 12, 8-43.
- Diéguez, A. L. (2012), 'La opción naturalista, una respuesta a Francisco Soler', *Naturaleza y Libertad. Revista de estudios interdisciplinarios*, 1.
- Diéguez, A. L. (2014), «Delimitación y defensa del naturalismo metodológico (en la ciencia y en la filosofía)», en: Gutiérrez-Lombardo, R. y Sanmartín, J. (Eds.) *La filosofía desde la ciencia*. pp. 21-50. México D.F.: Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales V.C.T.
- Dowden, B. (1998), *Logical Reasoning*. EE.UU.: Wadsworth Publishing. <https://t.ly/vZwFC>
- Duke, G. (2008), 'The Sophists (Ancient Greek)', *The Internet Encyclopedia of Philosophy*. <https://iep.utm.edu/sophists/#H4>
- Dutilh, N. (2023), 'A Plea for Synthetic Philosophy', *Daily Nous*. <https://t.ly/96Pyk>
- Egré, P. y Bonnay, D. (2010), 'Vagueness, Uncertainty and Degrees of Clarity' *Synthese*, 174(1) 47-78. <https://doi.org/10.1007/s11229-009-9684-8>
- Emery, N., Markosian, N. y Sullivan, M. (2020), 'Time', *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/entries/time/>
- Galison, P. y Stump, D. J. (1996), *The Disunity of Science Boundaries, Contexts, and Power*. EE.UU.: Stanford University Press.
- Gordin, M. D. (2012), 'How Lysenkoism became pseudoscience: Dobzhansky to Velikovsky', *Journal of the History of Biology*, 45(3), 443-468. <https://doi.org/10.1007/s10739-011-9287-3>
- Gordin, M. D. (2018), 'Lysenko Unemployed: Soviet Genetics after the Aftermath', *Isis*, 109(1), 56-78. <https://doi.org/10.1086/696937>
- Haack, S. (2017), *Scientism and Its Discontents*. Rounded Globe. <https://bit.ly/3U3h4EM>
- Hansson, S. O. (1991), 'Is Anthroposophy Science?', *Conceptus*, 25, 37-49. <https://t.ly/Acu4l>
- Hansson, S. O. y Hendricks, Vincent F. (2018), *Introduction to Formal Philosophy*. Suiza: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-77434-3>
- Hansson, S. O. (2021), 'Science and Pseudo-Science', *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://t.ly/OHBYR>
- Heumann, C. A. (1726), *Acta Philosophorum, das ist, Grundl, Nachrichten aus der Historia philosophia (vol. 2): Von denen Kennzeichen der falschen und unächten Philosophie*. Múnich: Bayerische Staatsbibliothek.
- Horkheimer, M. (1972), «The Social Function of Philosophy», en: Horkheimer, Max (Ed.) *Critical Theory, selected essays* (2002). pp. 253-272. Nueva York: Continuum.
- Joll, N. (2017), 'Metaphilosophy', *The Internet Encyclopedia of Philosophy* (2010, versión revisada en 2017). <https://iep.utm.edu/con-meta/>
- Kalliantas, D., Kallianta, M. y Karagianni, S. (2020), 'Retracted article: Homeopathy combat against coronavirus disease (Covid-19)', *Journal of Public Health*, 29, 253.
- Kolchinsky, E. I., Kutschera, U., Hossfeld, U., y Levit, G. S. (2017), 'Russia's new Lysenkoism', *Current Biology*, 27(19): 1042-1047. doi: <https://doi.org/10.1016/j.cub.2017.07.045>
- Kuhn, T. S. (1973), «Objectivity, Value Judgment, and Theory Choice», en: *The Essential Tension*. Chicago: University of Chicago Press (1977). pp. 320-339. <https://doi.org/10.7208/9780226217239-014>
- Kuhn, T. S. (2004), *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Lakatos, I. (1989), *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mahner, M. (2007), 'Demarcating science from pseudoscience', *Handbook of the Philosophy of Science: General Philosophy of Science - Focal Issues*, 515-575. <https://doi.org/10.1016/B978-044451548-3/50011-2>
- Mahner, M. (2022), *Naturalismo, la metafísica de la ciencia*. Pamplona: Editorial Laetoli.
- Martin-Jones, D. (2002), *Becoming-other in time: the Deleuzian subject in cinema*. Reino Unido: University of Glasgow. <https://theses.gla.ac.uk/2738/>
- McGuiggan, J. C. (2022), 'Scientific, Poetic, and Philosophical Clarity', *Metaphilosophy*, 53, 605-622. <https://doi.org/10.1111/meta.12585>
- Meliadó, M. (2018), «*Scholastica sive pseudophilosophia. Heumann, Brucker und die historiographische Konstruktion der Scholastik in der Frühaufklärung*», en: Mauriège, M. y Speer, A. (Eds.), *Irrtum – Error – Erreur* (2018). De Gruyter. pp. 759-782. <https://doi.org/10.1515/9783110592191-041>
- Merton, K. R. (1972), «La ciencia y la estructura social democrática», en: Torner, F. M. y Borques, R. (Eds.), *Teoría y Estructura Sociales* (2002). pp. 636-647. México: Fondo de Cultura Democrática.
- Mizrahi, M. (2017), 'What's so bad about scientism?', *Social Epistemology* 31(4): 351-367. <https://doi.org/10.1080/02691728.2017.1297505>
- Mizrahi, M. (2023), 'Why not scientism?', *Aeon*. <https://t.ly/Az5gx>
- Moberger, V. (2020), 'Bullshit, Pseudoscience and Pseudophilosophy', *Theoria*, 86, 595-611. <https://doi.org/10.1111/theo.12271>
- Mosterín, J. (2013), *Ciencia, filosofía y racionalidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Niiniluoto, I. (1980), 'Scientific Progress', *Synthese*, 45(3): 427-462. <https://bit.ly/3Iq2jbH>
- Nicholson, D. J., y Gawne, R. (2015), 'Neither logical empiricism nor vitalism, but organicism: what the philosophy of biology was', *History and Philosophy of the Life Sciences* 37, 345-381. <https://doi.org/10.1007/s40656-015-0085-7>
- Partashnikov, A. (1974), 'Soviet Philosophy of Biology Today', *Springer: Studies in Soviet Thought*, 14(1-2): 1-25. <http://www.jstor.org/stable/20098589>
- Perkowitz, S. (2023), 'Relativity; experimental evidence for general relativity', *Encyclopedia Britannica*. <https://t.ly/0dgIE>
- Pigliucci, M. y Boudry, M. (2013), *Philosophy of Pseudoscience: Reconsidering the Demarcation Problem*. EE.UU.: University of Chicago Press.
- Preston, A. (2005), 'Analytic Philosophy', *The Internet Encyclopedia of Philosophy*. <https://iep.utm.edu/analytic-philosophy/>
- Priest, G. (2006), 'What Is Philosophy?', *Philosophy*, 81(316): 189-207. <http://www.jstor.org/stable/4127433>
- Priest, G., Koji, T. y Zach, W. (2022), 'Paraconsistent Logic', *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://t.ly/i7Gmj>
- Quintanilla, M. A. (2017), *Tecnología: un enfoque filosófico* (2ª Edición). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramiz, R. (2016), 'New Perspective for the Philosophy: Re-Construction and Definition of the New Branches of Philosophy', *Philosophy Study*, 6(6): 305-336. <https://doi.org/10.17265/2159-5313/2016.06.001>
- Reichenbach, H. (1973), *La Filosofía Científica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Rescher, N. (1993), *La racionalidad: una indagación filosófica sobre la naturaleza y la justificación de la razón*. Madrid: Tecnos Editorial.
- Rescher, N. (1999), *Razón y valores en la Era científico-tecnológica*. Barcelona:

- Paidós I.C.E. /U.A.B. Pensamiento Contemporáneo.
- Rescher, N. (2014), *Metaphilosophy: Philosophy in Philosophical Perspective*. EE.UU.: Lexington Books.
- Rescher, N. (2021), *Philosophy Examined: Metaphilosophy in Pragmatic Perspective*. Berlín: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110747386>
- Rescher, N. y Brandom, R. (1979), *The Logic of Inconsistency: A Study in Non-Standard Possible-World Semantics and Ontology*. EE.UU.: Blackwell.
- Richardson, A. W. (2023), *Logical Empiricism as Scientific Philosophy*. Reino Unido: Cambridge University Press. <https://10.1017/9781009471497>
- Roll-Hansen, N. (2015), 'On the philosophical roots of today's science policy: Any lessons from the "Lysenko affair"?' , *Studies in East European Thought*, 67(1-2), 91-109. <https://doi.org/10.1007/s11212-015-9231-8>
- Romero, G. E. (2012), 'From Change to Spacetime: An Eleatic Journey', *Foundations of Science*, 18(1), 139-148. <https://doi.org/10.1007/s10699-012-9297-4>
- Romero, G. E. (2017a), 'La filosofía científica y los límites de la ciencia', *Revista Científica Estudios e Investigaciones*, 6(1): 97-103. <https://doi.org/10.26885/rcei.6.1.97>
- Romero, G. E. (2017b), 'On the Ontology of Spacetime: substantivalism, relationism, eternalism, and emergence', *Found. Sci.* 22: 141-159. <https://doi.org/10.1007/s10699-015-9476-1>
- Romero, G. E. (2018), *Scientific Philosophy*. Suiza: Springer.
- Romero, G. E. (2020), *La Naturaleza del Tiempo*. Barcelona: Laetoli.
- Romero, G. E. (2021), 'Black Hole Philosophy', *Crítica. Revista Hispanoamericana De Filosofía*, 53(159), 73-132. <https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2021.1294>
- Romero, G. E., Pérez-Jara, J. y Camprubí, L. (2022), *Contemporary Materialism: Its Ontology and Epistemology*. (Eds.) Synthese Library, vol 447. Suiza: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-89488-7>
- Ross, D., Ladyman, J. y Kincaid, H. (2013), *Scientific Metaphysics*. Reino Unido: Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199696499.001.0001>
- Russell, Bertrand (1968), *The art of philosophizing and other essays*. Nueva York: Philosophical Library.
- Scanlan, J. P. (1973), 'Dialectical Materialism in Soviet Science and Philosophy', *Slavic Review*, 32(4), 788-796. <https://doi.org/10.2307/2495497>
- Schain, R. (2016), 'The art form called philosophy', *Philosophy Pathways*, 207(1). https://t.ly/TM91_
- Schliesser, E. (2019), 'Synthetic philosophy', *Biology and Philosophy*, 34(19). <https://doi.org/10.1007/s10539-019-9673-3>
- Schopenhauer, A. (2009), *El mundo como voluntad y representación*. Madrid: Trotta.
- Seo, M. y Chang, H. (2015), «Context of Discovery and Context of Justification», en: Gunstone, R. (Eds.) *Encyclopedia of Science Education*. Países Bajos: Springer. https://doi.org/10.1007/978-94-007-2150-0_239
- Siebers, J. (2010), 'Rhetoric as Democratic Survival and Resistance: Groundwork for a Philosophy of Communication', *University of London*. <https://sas-space.sas.ac.uk/2445/>
- Sober, Elliott (2015). *Ockham's Razors: A User's Manual*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tahko, T. E. (2021), *Unity of Science*. Reino Unido: Cambridge Elements. <https://doi.org/10.1017/9781108581417>
- Teixidó, O. (2021), 'Necesidades, valores y normas desde una filosofía científica', *Universidad verdad*, 1(78) 120-135. <https://doi.org/10.33324/uv.v1i1.396>

- Teixidó, O. (2023), 'Modelos y teorías en las ciencias'. *S.T.O.A. Revista del Instituto de Filosofía*, 14(27) 91-109. <https://doi.org/10.25009/st.2023.27>
- Teixidó, O. (2024). *Introducción a la filosofía de la ciencia sistemática en psicología* (2ª Ed.). Córdoba: Psara Ediciones.
- Tikkanen, A. (2023), 'Anthroposophy', *Encyclopedia Britannica*. <https://t.ly/TL5ys>
- Van Laar, J. A. (2010), 'Ambiguity in argument', *Argument and Computation*, 1(2): 125-146. <https://doi.org/10.1080/19462166.2010.486480>
- Vega, L. R. (2015), '¿Hay que argumentar (bien) para hacer (buena) filosofía?', *Actas I Congreso internacional de la Red española de Filosofía*, 65-74. <https://t.ly/usyhG>
- Whitman, W. (2011), *Song of Myself*. <https://t.ly/fvxPg>